

DECRETO DEL SR. CONCEJAL DELEGADO EN MATERIA DE PROYECTOS URBANOS, INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y PATRIMONIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, DON JOSE ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ DE LEÓN.

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de Febrero de 2016.

ASUNTO: COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "CASA DEL CARNAVAL-ACONDICIONAMIENTO INTERIOR, PARQUE BARRANCO DE SANTOS", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas que rige la citada licitación, **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** hacer pública la composición de la Mesa de Contratación de la licitación para la adjudicación de las obras comprendidas en el Proyecto denominado "Casa del Carnaval-Acondicionamiento Interior, Parque Barranco de Santos" mediante procedimiento abierto, quedando conformada por los siguientes miembros:

## **Presidente:**

 Don José Alberto Díaz-Estébanez de León, Concejal Delegado en materia de Proyectos Urbanos, Infraestructuras, Obras y Patrimonio.

## **Vocales:**

- 1°) Doña Isabel Cubas Marrero, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal o persona en quien delegue.
- 2°) Don José Isaac Gálvez Conejo, Interventor General o persona en quien delegue.
- 3°) Don Domingo Pérez Lorenzo, Jefe del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructura y Obras.
- 4°) Don Elías Medina Moreno, Arquitecto de Viviendas Municipales S.A.

## Secretaria:

 Doña Mª Victoria Martínez Mendoza, Técnico de la Administración General del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras, Obras y Patrimonio. **SEGUNDO.-** Publicar en el perfil del contratante a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común sobre recusación de miembros de órganos colegiados.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PROYECTOS URBANOS, INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y PATRIMONIO.

José Alberto Díaz Estébanez de León

DOY FE, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS URBANOS, INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y PATRIMONIO P.S.

Olga Navarro Álvarez (Delegación de fe pública establecida por Decreto de la Alcaldía de 17/06/2015).